

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**23477** *Resolución de 10 de noviembre de 2023, del Ayuntamiento de Palma (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de las Islas Baleares» número 152, de 9 de noviembre de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas de la plantilla de personal funcionario, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre:

- Una plaza de Ayudante/a de Archivo (tasa reposición).
- Dos plazas de Ayudante/a de Espectáculos (tasa reposición).
- Una plaza de Arquitecto/a Técnico/a (tasa reposición).
- Nueve plazas de TAE superior Economista.
- Cuatro plazas de Técnico/a Animador/a Sociocultural (tasa de reposición).
- Dos plazas de Inspector/a Químico/a Farmacéutico/a (tasa de reposición).

Asimismo las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de las Islas Baleares» número 129, de 21 de septiembre de 2019.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de las Islas Baleares».

Palma, 10 de noviembre de 2023.—La Regidora de Hacienda, Función Pública y Gobierno Interior, María de las Mercedes Celeste Palmero.